

TODA EMBARCACIÓN DE RECREO

(ARTÍCULO 23 DEL REGLAMENTO DE LA MARINA DEPORTIVA NACIONAL Y OTROS)

- a) Un número de chalecos salvavidas o cojines boyantes, igual al número de personas asignadas a la embarcación y de un tipo aprobado por la autoridad marítima (*cada chaleco debe llevar un pito y el nombre de la embarcación en tinta indeleble*);
- b) Cuatro (4) cohetes o bengalas capaces de producir una luz roja brillante a elevada altura;
- c) Un bote o balsa de un tipo aprobado por la autoridad marítima, con capacidad para tomar a bordo el número de personas asignadas a la embarcación de que se trate;
- d) Un botiquín de primeros auxilios (*equipado y al día*);
- e) Un pito o sirena, operado eléctricamente, manualmente, con la boca, o de cualquier otro modo, capaz de producir un sonido de 2 segundos de duración.
- f) Dos anclas y cabo al menos 6 veces la eslora de la embarcación;
- g) Un compás magnético en buenas condiciones o cualquier instrumento que indique claramente el rumbo de la embarcación;
- h) Un equipo Transmisor de Posición Global de Emergencia Marítima (TPGE/M);
- i) Una caja para Zafarrancho (*hermética*) con equipo básico de supervivencia.

ESLORA MAYOR DE 3 METROS Y MENOR DE 11 METROS

(ARTÍCULO 23 DEL REGLAMENTO DE LA MARINA DEPORTIVA NACIONAL Y OTROS)

- a) Un extintor de incendio de CO₂ de 4 libras;
- b) ~~Una luz combinada, situada en la proa y visible a dos millas, que muestre luz verde a estribor y luz roja a babor, en un sector desde la proa hasta dos cuartas a popa del través de dicha luz y a mayor altura una luz blanca, visible en todo el horizonte a una distancia de dos millas; en defecto de la luz combinada, la embarcación puede llevar luces individuales (2 lámparas), una roja a babor y otra verde a estribor (sustituido por el Convenio Internacional para prevenir Abordajes (1982); ver abajo);~~

Menor a 7m.:

Embarcación a vela o remo: una linterna; a motor: una luz todo horizonte (blanca), visible a 2mn.

Mayor a 7m. y menor a 12m.:

Luces de Costado, visibles a 1mn., que muestre luz verde a estribor y luz roja a babor, en un sector desde la proa hasta diez cuartas por su través hacia popa; a mayor altura una luz de Tope (blanca), visible a 2mn., en un sector desde la proa hasta diez cuartas por cada través hacia popa; y una luz de Alcance (blanca), visible a 2mn., en un sector desde la popa hasta seis cuartas por cada través hacia proa. Adicionalmente llevará una luz todo horizonte (blanca), visible a 2mn.

- c) Estación de radio telefonía operativo VHF Internacional en el servicio móvil marítimo.

ESLORA MAYOR DE 11 METROS

(ARTÍCULO 23 DEL REGLAMENTO DE LA MARINA DEPORTIVA NACIONAL Y OTROS)

- a) Tres (3) extintores de incendio de 4 libras de CO₂ ó de polvo seco, colocados de acuerdo con las instrucciones del Perito;
- b) ~~Luces (lámparas) en la parte de proa, luz roja a babor y luz verde a estribor, visible a dos millas por lo menos; y una luz blanca situada a popa de las anteriores y a más altura visible en todo el horizonte a una distancia de dos millas por lo menos (sustituido por el Convenio Internacional para prevenir Abordajes (1982); ver abajo);~~

Mayor a 12m. y menor a 20m.:

Luces de Costado, visibles a 2mn., que muestre luz verde a estribor y luz roja a babor, en un sector desde la proa hasta diez cuartas por su través hacia popa; a mayor altura una luz de Tope (blanca), visible a 3mn., en un sector desde la proa hasta diez cuartas por cada través hacia popa; y una luz de Alcance (blanca), visible a 2mn., en un sector desde la popa hasta seis cuartas por cada través hacia proa. Adicionalmente llevará una luz todo horizonte (blanca), visible a 2mn.

Mayor a 20m. y menor a 50m.:

Luces de Costado, visibles a 2mn., que muestre luz verde a estribor y luz roja a babor, en un sector desde la proa hasta diez cuartas por su través hacia popa; a mayor altura una luz de Tope (blanca), visible a 5mn., en un sector desde la proa hasta diez cuartas por cada través hacia popa; y una luz de Alcance (blanca), visible a 2mn., en un sector desde la popa hasta seis cuartas por cada través hacia proa. Adicionalmente llevará una luz todo horizonte (blanca), visible a 2mn.

Mayor a 50m.:

Luces de Costado, visibles a 3mn., que muestre luz verde a estribor y luz roja a babor, en un sector desde la proa hasta diez cuartas por su través hacia popa; a mayor altura dos luces de Tope (blancas), visibles a 6mn., en un sector desde la proa hasta diez cuartas por cada través hacia popa; y una luz de Alcance (blanca), visible a 3mn., en un sector desde la popa hasta seis cuartas por cada través hacia proa. Adicionalmente llevará dos luces todo horizonte (blancas), visibles a 3mn.

- c) Una Guíndola con cabo de vida en cada costado, los cuales deben ser de un tipo aprobado por la autoridad marítima (*cada chaleco debe llevar un pito y el nombre de la embarcación en tinta indeleble*);
- d) Una estación de radio telefonía (*operativo*) con las frecuencias obligatorias en el servicio móvil marítimo (*VHF Internacional y HF/BLU (HF/SSB)*);
- e) Cartas Náuticas de la zona donde navegue, reglas paralelas o transportador, escandallo y compás de puntas secas;
- f) Un juego de banderas del Código Internacional de Señales;
- g) El Código Internacional de Señales;
- h) Un hacha.

EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS

- | | |
|---------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Algodón absorbente | <input type="checkbox"/> Agua Oxigenada |
| <input type="checkbox"/> Alcohol isopropílico | <input type="checkbox"/> Antidiarreico |
| <input type="checkbox"/> Antihistamínico | <input type="checkbox"/> Antimareo |
| <input type="checkbox"/> Antiinflamatorio (Ibuprofeno) | <input type="checkbox"/> Antipirético (Acetaminofén) |
| <input type="checkbox"/> Bandas elásticas | <input type="checkbox"/> Bolsas para vómito |
| <input type="checkbox"/> Carbono Activado | <input type="checkbox"/> Colirio oftálmico |
| <input type="checkbox"/> Curitas (varias/mariposa) | <input type="checkbox"/> Descongestionante nasal |
| <input type="checkbox"/> Esparadrapo | <input type="checkbox"/> Gaza esterilizada |
| <input type="checkbox"/> Inyectadoras hipodérmicas | <input type="checkbox"/> Leche de Magnesias |
| <input type="checkbox"/> Laxante | <input type="checkbox"/> Loción para picadas (alergias) |
| <input type="checkbox"/> Pomada para hematomas | <input type="checkbox"/> Pomada para quemaduras |
| <input type="checkbox"/> Pomada para rubefacción | <input type="checkbox"/> Solución yodada |
| <input type="checkbox"/> Solución antiséptica jabonosa | <input type="checkbox"/> Tijeras |
| <input type="checkbox"/> Tobilleras y Collarín Cervical | <input type="checkbox"/> Termómetro |
| <input type="checkbox"/> Tranquilizante | <input type="checkbox"/> Vasodilatador (Isosorbide ó Nifedipino) |
| <input type="checkbox"/> Vendas (varios tamaños) | |

EL MAREO A BORDO

Los movimientos de las embarcaciones perturban el normal equilibrio de los canales semicirculares del oído interno y en oportunidades esto es intensificado por la percepción visual del movimiento y la irritación del tubo digestivo por los alimentos en digestión. En algunos casos se evita colocando a la persona a realizar alguna tarea en cubierta (en un lugar fresco, sin olores fuertes y al aire libre). Entre los síntomas más comunes del mareo, son: quietud inusual y silencio, resequedad en la boca y respiración profunda y controlada, las cuales se presentan dentro de los primeros 40min. de navegación. Cuando esto ocurre y el vómito es inevitable, lo recomendable es acompañar a la persona por el Socaire de la embarcación para que descargue los elementos en digestión. Luego de vomitar, generalmente la persona logra estabilizarse y continúa su viaje sin volver a marearse. Entre las medicinas más utilizadas para prevenir el mareo, se encuentran: Dramamine, Meclizine y Scopolamine.

El Mareo de tierra, ocurre una vez arribado a puerto y se presenta como una sensación de movimiento, aun estando en tierra firme. No suele tener efectos secundarios.



El Programa ONSA RECOMIENDA, es está destinado a todo tipo de productos o servicios, relacionados con las actividades acuáticas, bajo los términos & condiciones que a tales efectos se realiza, por cumplir con los requisitos y estándares mínimos reconocidos por la Organización. Pregunte a su proveedor de confianza, por los productos o servicios que ONSA RECOMIENDA.-



Equipo Básico de Seguridad Marítima a bordo para embarcaciones de Recreo

ESTAS A SALVO TIENES SPOT

SPOT te da una línea vital de comunicación con amigos y familia cuando quieras, y asistencia de emergencia cuando lo necesitas. Como utiliza tecnología 100% satelital, funciona virtualmente en cualquier lugar.

RECOMIENDA www.onsa.org.ve

FECHA DE RENOVACION:

IMPORTANTE: Si desea que le realicemos una Inspección de Cortesía a su embarcación, contacte al Componente Zonal del Cuerpo de Apoyo & Salvamento Marítimo más cercano: +58 (212) 715 7105

[D-SM1.201004]

<http://www.onsa.org.ve> | info@onsa.org.ve